

Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el LA/FT y Plan de Acción 2018–2020.

Reunión de Coordinadoras/es
Abril 2019

Plan de trabajo.

Estrategia Nacional ALA/CFT: Plan de Acción 2018–2020.



Avances 2018:

- 1) Primera mesa ampliada (10 mayo 2018).
- 2) Inicio trabajo Línea 1: Actualización normativa, a través de la constitución de la mesa y reuniones permanentes.
- 3) Inicio trabajo Línea 2: Supervisión basada en riesgos, a través de la constitución de la mesa y reuniones permanentes.
- 4) Inicio trabajo Línea 3: Investigación patrimonial y aumento del decomiso, a través del lanzamiento de la Guía para la Investigación Patrimonial en Lavado de Activos y Delitos Precedentes (documento de trabajo para los fiscales y policías especializados, a cargo de la investigación de este tipo de ilícitos).
- 5) Inicio trabajo Línea 4: Capacitación, a través de la puesta en marcha del Plan de Capacitación 2018.
- 6) Inicio trabajo Línea 5: Cooperación y coordinación interinstitucional.
- 7) Inicio trabajo Línea 6: Contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del ingreso (en julio 2018) del proyecto de ley que incorpora las Resoluciones del CSNU sobre FT y PADM en el art 38 de la Ley N°19.913 (Boletín 11.933-07, en primer trámite constitucional en las comisiones de Seguridad Pública y de Hacienda del Senado.).
- 8) Finalizando la matriz de los indicadores de cumplimiento del Plan de Acción 2018-2020 de la Estrategia Nacional ALA/CFT. (Pendientes L3 y L5).
- 9) Preparación del Convenio y Oficio para la firma del Convenio Interinstitucional. (Evaluar ceremonia de lanzamiento de la Estrategia Nacional, en la CGR).
- 10) Eventual creación de un sitio web para la EN ALA/CFT, a cargo de la UAF.

Propuesta Plan de Trabajo 2019:

1. Coordinación general de la EN ALA/CFT:

1. Finalizar el proceso de firma del Convenio interinstitucional de la EN ALA/CFT.
2. Coordinar el trabajo de la EN con el del equipo de Coordinación de la Evaluación Mutua del Gafilat 2019/2020.

2. Coordinación y seguimiento de los Planes de Trabajo de las Líneas Estratégicas:

1. Monitorear la implementación de los planes de trabajo de cada GT.
2. Velar por la coordinación de estos.

Línea 1: Actualización normativa.

Coordinadores UAF: Rodrigo Márquez y Nicole Duffau.

Plan de Trabajo 2018:

Planificación del trabajo y metodología.

Jueves 7 de junio.

Actualizar metodología de trabajo.

Jueves 12 de julio.

Recomendación 1: Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos.

Jueves 9 de agosto.

Recomendación 10: Debida diligencia del cliente.

Miércoles 23 de agosto.

Recomendación 11–19: Medidas preventivas.

Jueves 6 de septiembre.

Recomendación 26–30: Facultades y responsabilidades de las autoridades competentes y otras medidas institucionales – 1ra Parte.

Miércoles 3 de octubre.

Recomendación 30–35: Facultades y responsabilidades de las autoridades de orden público e investigativas, transporte en efectivo, estadística, guía y retroalimentación, y sanciones.

Jueves 11 de octubre.

Recomendación 40: Otras formas de cooperación internacional.

Jueves 25 de octubre.

Asistencia de representantes instituciones de la EN:

Institución	% asistencia
Banco Central de Chile	38%
Carabineros de Chile	63%
Comisión para el Mercado Financiero	75%
Contraloría General de la República	38%
Dirección General del Crédito Prendario	75%
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile	38%
Ministerio de Relaciones Exteriores	50%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	75%
Ministerio Público	50%
Policía de Investigaciones	100%
Servicio de Impuestos Internos	63%
Servicio Nacional de Aduanas	63%
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	100%
Superintendencia de Casinos de Juego	100%
Superintendencia de Pensiones	100%
Unidad de Análisis Financiero	100%

Avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Elaboración de documento sobre estándares y criterios mínimos de observancia de las 40R del GAFI (Texto definiciones básicas): Medida 2.1.
2. Generación de material de difusión en Pdf: Medida 2.2.
3. Reforma de la Circular UAF N° 49: Medida 2.3.
4. Elaboración de un mapa de iniciativas legislativas: Medidas 1 y 3.
5. Funcionamiento como Observatorio Legal: Medidas 1 y 3.
6. Elaboración de primera propuesta de cambio legal prioritaria: Medida 1.4 y 3.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. SBIF reforma RAN 14.
2. CMF reforma 1809.
3. Casinos.
4. Aduanas reforma régimen UZF.

1. Difusión y formación en las 40 Recomendaciones del GAFI para miembros de la EN ALA/CFT.

2. Identificación de brechas legislativas por parte de los integrantes de la mesa:

- Beneficiario final.
- Supervisión de conglomerados.
- Monitoreo permanente de la idoneidad de dueños, accionistas de personas jurídicas.

3. Se identifica necesidad de capacitación en temáticas anteriores. (Oficio a L4 sobre necesidades detectadas para incorporación en el Plan de Capacitación 2019).

4. Acuerdo en contenido primera cartilla informativa.

5. Las instituciones identificaron las brechas legislativas.

6. Se inicia proceso de revisión de la Circular N° 49 UAF.

Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Creación de material de difusión (PPTs, formularios y cartillas).
2. Propuesta de temáticas de capacitación a la L4, a través de oficio conductor.
3. Matriz para la identificación de las normas que constituyen una brecha para el cumplimiento de los estándares del GAFI.
4. Modificación de la Circular UAF N° 49.
5. Proceso de orientación y acompañamiento para la modificación de la normativa sectorial administrativa de supervisores:
 - Reunión de la Mesa para dar a conocer las modificaciones que se realizarán a la Circular N° 49.
 - Inicio del proceso de revisión por cada una de las instituciones de su normativa administrativa y las modificaciones que requieren para ajustarse a la nueva Circular N° 49.
 - Reuniones bilaterales y/o multilaterales entre la UAF y las instituciones de la Mesa para orientar el proceso de modificaciones de normativa administrativa para asegurar su cumplimiento con la nueva Circular N° 49 y aclarar dudas.
6. Publicación de cartilla informativa sobre Evaluación Mutua del Gafilat.

Línea 2: Supervisión basada en riesgos.

Coordinadores UAF: Tomás Koch y Nicole Duffau.

Plan de trabajo 2018:

Planificación del trabajo y metodología.

Jueves 14 de junio.

Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración. (UAF - SNA - CMF Valores - CMF Seguros)

Jueves 28 de junio.

Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración. (CGR - SII).

Lunes 9 de julio.

Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración. (SBIF - SCJ).

Miércoles 8 de agosto.

Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración (SP). Recomendación 26-28: sobre Regulación y Supervisión.

Viernes 12 de septiembre.

Reuniones bilaterales: SCJ - SNA - CMF Seguros - SP - SII - CGR.

Agosto y octubre.

Jornadas de transferencia de conocimientos y buenas prácticas

Noviembre-Diciembre

Asistencia de representantes instituciones de la EN:

Institución	% asistencia
Banco Central de Chile	60%
Carabineros de Chile	100%
Comisión para el Mercado Financiero	100%
Contraloría General de la República	40%
Dirección General del Crédito Prendario	80%
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile	40%
Ministerio de Relaciones Exteriores	20%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	60%
Ministerio Público (no pertenece a esta mesa)*	0%
Policía de Investigaciones (no pertenece a esta mesa)*	0%
Servicio de Impuestos Internos	80%
Servicio Nacional de Aduanas	60%
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	80%
Superintendencia de Casinos de Juego	100%
Superintendencia de Pensiones	20%
Unidad de Análisis Financiero	100%

Avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Elaboración de documento sobre estándares y criterios de fiscalización bajo normativa vigente que sirvan de Guía (texto definiciones básicas): Medida 1.1.
2. Generación de material de difusión en Pdf: Medida 1.2.
3. Fiscalizaciones UAF: Medida 2.3.
4. Realización de Enfoques Sectoriales de Riesgos (SBIF+CMF): Medida 2.1.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. Fiscalizaciones propias.
2. Fiscalizaciones conjuntas.

1. Creación de material de difusión (PPTs, formularios y cartillas).
2. Como resultado del trabajo de la mesa se han generado **reuniones bilaterales** con SCJ - SNA - CMF Seguros - SP - SII - CGR. Lo anterior ha permitido dar por cumplidos los objetivos de la EN en cuanto a fiscalizaciones conjuntas, atendido a que en estas instancias se está trabajando en la coordinación de intercambio de información pre y pos fiscalizaciones, así como también en fiscalizaciones conjuntas.
3. Se han realizado dos **jornadas de transferencia de conocimientos y buenas prácticas** entre UAF-SCJ y UAF-SII.
4. **Enfoques Sectoriales de Riesgos:** Se recibieron las **respuesta a los cuestionarios** remitidos por los bancos y aseguradoras.
5. Se mantuvo una reunión con la SBIF y, posteriormente, con la CMF Seguros para retroalimentación en cuanto a las respuestas enviadas por partes de los bancos y las aseguradoras.

Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Desafío: Avanzar en los resultados de las matrices.
2. Desarrollo de Enfoques Sectoriales de Riesgos. Bancos y Aseguradoras para ser integradas en los procesos de fiscalización de la SBIF y la CMF.
3. Generar matrices de riesgos con los aspectos más y menos conflictivos de las APNFD para ser presentadas a sus supervisores naturales, con el objetivo de recibir la retroalimentación correspondiente y, posteriormente, consolidar la información en una matriz de riesgo sectorial. (Se sugirió hacer lo mismo con corredoras de propiedades, UZF, casinos y notarios).
4. Primera cartilla informativa.
5. Fiscalizaciones coordinadas/conjuntas.

Línea 3: Investigación patrimonial y aumento del decomiso.

Coordinadores: Marcelo Contreras (Ministerio Público) y Nicole Duffau (UAF).

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Celebración de un Convenio: Medida 1.2.
2. Realización de capacitaciones zonales año 2018: Medida 1.1.
3. Coordinar la realización de charlas de sensibilización para instituciones relacionadas: Medida 2.4.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por Instituciones EN:

1. Compromisos MP.
2. Compromisos PDI - Carabineros.
3. Compromisos otros.

- Lanzamiento de la Guía para la Investigación Patrimonial en Lavado de Activos y Delitos Precedentes .
Octubre 2018.
- Entrega y difusión de la Guía a PDI y Carabineros.
Noviembre 2018.
- Diplomado en investigación de lavado de activos (UAF-MP-PDI)
Mayo - noviembre 2018.

Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Convocar primera reunión de Grupo de Trabajo.
2. Diseño e implementación del Programa Nacional de Capacitaciones Zonales en investigación patrimonial:
 - Seminario intensivo de dos días para policías y fiscales.
 - 3 zonas geográficas: Norte (Iquique/Antofagasta), Centro (Santiago) y Sur (Concepción/Puerto Montt).
 - Docentes: UAF, ULDECCO, BRILAC, OS9, Policía financiera italiana.
 - Programación:
 - Día 1: AM: Parte Teórica y PM: Caso simulado.
 - Día 2: AM: Caso Simulado y PM: Teoría.
 - Invitados internacionales: Policía financiera italiana, otros.
 - Citar a reunión a ULDECCO–UAF–BRILAC–OS7 y OS9 para fijar fechas de estas capacitaciones (mayo–junio–septiembre 2019).
3. Capacitación y difusión Guía de Investigación Patrimonial en papel y Pdf.
4. Proyecto legislativo Dicrep (Línea 1). Generación de plan de trabajo de permita identificar y trabajar las brechas existentes en el proceso práctico de las incautaciones. Foco UAF dice relación con cómo se hace la investigación desde el punto de vista de inteligencia. Objetivo: Entregar mayor claridad sobre procesos administrativos al Ministerio Público y policías, y sensibilizar a los organismos involucrados, incorporando a los jueces, por ejemplo. ¿Cómo formalizar administrativamente esta tarea?

Línea 4: Capacitación.

Coordinadora UAF: María Paz Ramírez.

Plan de trabajo 2018 y avances:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Plan Nacional de Capacitación en Base a Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2018.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por Instituciones EN:

1. Campañas de difusión.

Plan Nacional de Capacitación en Base a Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2018:

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al sector privado.

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al sector público.

Plan Nacional de Capacitación para los participantes de la EN.

2018	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	1.852	1.098	823
N° entidades reportantes capacitadas	555	515	72

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al sector privado.

Plan de capacitación sector privado	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	544	501	54
N° entidades reportantes capacitadas	478	460	33

1. Modalidad e-learning: Este Plan tiene contemplado la realización de 5 fases de capacitación e-Learning. Actualmente se han llevado a cabo 4 fases. La fase 5 se encuentra en proceso.

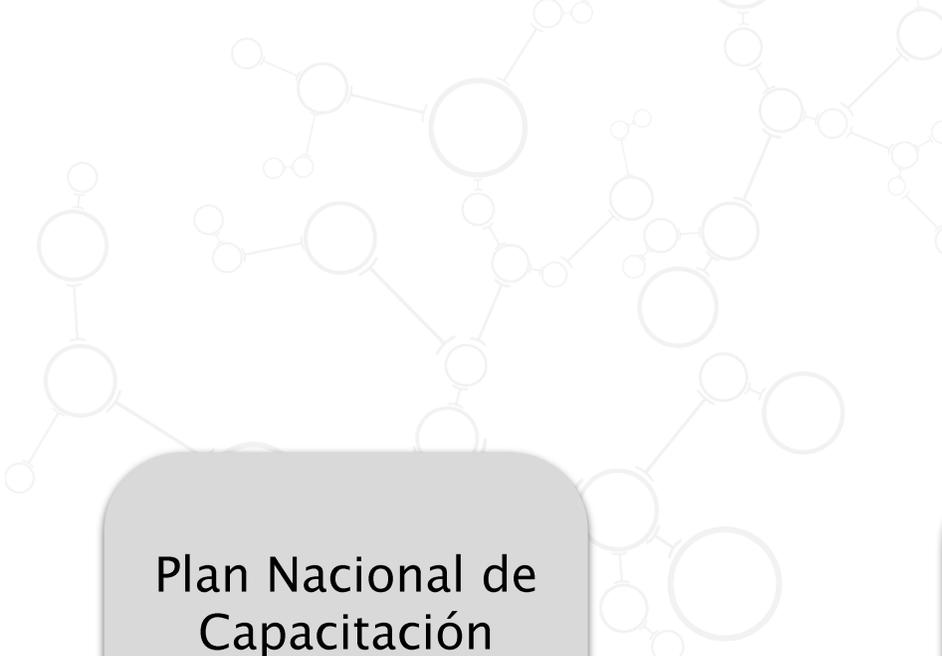
2. Modalidad presencial: Este Plan tiene contemplado la realización de 6 actividades de capacitación: 3 se encuentran realizadas y 3, programadas y se realizarán en el mes de diciembre.

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al sector público.

Plan de capacitación sector público	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	1.159	555	563
N° entidades reportantes capacitadas	76	55	37

Instituciones	N° funcionarios
CARABINEROS DE CHILE	141
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	97
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	71
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	34
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	31
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	24
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL	23
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	12
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	11
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	10
SERVICIO MÉDICO LEGAL	9
COMPLEJO HOSPITAL SAN JOSÉ	8
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	8
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS	6
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	6
OTROS	64
Total	555

419 son funcionarios de instituciones que forman parte de la EN (75%).



Plan Nacional de
Capacitación
para los
participantes de
la EN.

Capacitaciones
presenciales: Para
la generación de
habilidades
específicas.

Capacitaciones
presenciales: De
ciclo horizontal
(cruzadas).

Capacitaciones de habilidades específicas: Este plan contempla 4 actividades a desarrollarse en 2018 y 4 en 2019.

Capacitaciones presenciales: Para la generación de habilidades específicas.

	N° total personas capacitadas	N° instituciones EN capacitadas
1- Delitos de corrupción, delitos funcionarios, operaciones sospechosas, ROS y uso de señales de alerta, Sistema Prevención LA/FT/DF, Sistema Nacional ALA/CFT.	62	13
2- Procesos de inteligencia financiera para la detección de indicios de LA/FT, UIF, DDC.	61	16
3- Delitos de fraude, delitos Ley N°18.045 sobre mercado de valores y delitos Ley General de Bancos.	79	13
4- Evaluación Nacional de Riesgos / Enfoque Basado en Riesgos.	39	11
	241	

Capacitaciones presenciales: De ciclo horizontal (cruzadas).

Capacitaciones de ciclo horizontal cruzadas: Este plan contempla 4 actividades a desarrollarse durante el primer semestre del 2019.

Actividad	Fecha 2019	Estado
Estrategia de Ciclo Horizontal Cruzadas	13 de marzo	Programada
Estrategia de Ciclo Horizontal Cruzadas	27 de marzo	Programada
Estrategia de Ciclo Horizontal Cruzadas	10 de abril	Programada
Estrategia de Ciclo Horizontal Cruzadas	24 de abril	Programada

Otras acciones:

- La UAF coorganizó el Seminario de Evaluadores de Gafilat-Gafic, que formó a funcionarios públicos de 19 países para que, a futuro, participen como evaluadores en los procesos de revisión mutua de las 40 Recomendaciones del GAFI.
- Trabajo conjunto con la CGR para la generación de cursos e-Learning introductorios y para fiscalizadores. El curso introductorio estará a disposición de cualquier funcionario público en la plataforma del CEA. (Este curso no reemplaza el curso dictado por la UAF).
- **Diplomado en investigación de lavado de activos (PDI-UAF-MP):** Se impartió entre mayo y noviembre 2018, modalidad e-Learning con una semana presencial. Participaron 45 alumnos, en su mayoría de la PDI. También participaron policías extranjeros y 4 funcionarios de la UAF.



Propuesta plan de trabajo 2019:

- Implementación de una aplicación informática para la gestión de actividades de capacitación presenciales.
- Continuar con la implementación del Plan de Capacitación.
- Creación de un sitio web para la Estrategia Nacional con contenido de fácil comprensión. (Primera maqueta se espera para el mes de diciembre de 2018). Una vez avanzado el trabajo de los contenidos y el diseño de la página, y de acuerdo a la necesidad, se preparará Oficio para que las instituciones miembros de la E.N incorporen en sus web un banner que dirija al sitio de la EN.
- Segunda versión del Diplomado de investigación de lavado de activos.

Línea 5: Cooperación y coordinación interinstitucional.

Coordinadores UAF: Maximiliano Fernández, Max Montecino, María Paz Ramírez y Nicole Duffau.

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Mesa de trabajo PEP: Crear mecanismo o herramientas para mejorar el proceso de identificación de PEP por parte de los sujetos obligados al registro de sus operaciones: Medida 1.1.
2. Realizar una evaluación de los riesgos de LA/FT asociados a los tipos de personas jurídicas disponibles en nuestra legislación: Medida 1.1.
3. Realizar revisión de los convenios de colaboración vigentes para evaluar su actualización y/o mejora: Medida 2.2.
4. Generar proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del sistema ALA/CFT: Medida 2.1.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

- Procesos unilaterales o multilaterales.

• Mesa PEP:

Reuniones de coordinación con la CGR para definir listado de PEP efectivo. En pausa .Reactivar desde lo técnico. Se indica necesidad de contar con este listado para Portal Pyme.

• Convenios:

- ✓ En revisión borrador final por parte del SII. Incorporación cláusula intercambio tecnológico.
- ✓ En proceso de negociación convenio PDI.
- ✓ Tesorería: En conversación modificaciones.
- ✓ Registro Civil: Implementación de los nuevos web services por parte de T&S.
- ✓ Chilecompras: Mejoras operativas.
- ✓ Instituto Milenio. A la espera de personalidad jurídica.

• Otros:

- ✓ Mesas de transferencia técnica con CGR: Análisis patrimonial, envío de ROS, matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
- ✓ Mesa de coordinación Informes MP: Mejoras al proceso, contenido y soportes de los informes remitidos al MP.
- ✓ Información ALA/CFT para MP: Transporte y operaciones en efectivo macrozona norte.
- ✓ UAF – Aduanas: Realizar un estudio sectorial de caracterización de UZF. Diciembre 2018.
- ✓ Realizar una evaluación de los riesgos de LA/FT asociados con los tipos de personas jurídicas disponibles en nuestra legislación. Primer trimestre 2019.
- ✓ Generar proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del Sistema Nacional ALA/CFT. Primera etapa finalizada (etapa detección).

Propuesta plan de trabajo 2019:

- Mesa PEP:
 - Feedback a la CGR y factibilidad técnica de CGR para mantener actualización periódica.
- Convenios:
 - Cerrar convenios que se están trabajando en 2018.
 - Utilización convenio Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
 - Comenzar proceso de actualización convenio Servicio Nacional de Aduanas.
 - Comenzar proceso de actualización convenio Superintendencia de Casinos de Juego.
- Concluir proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del Sistema Nacional ALA/CFT.
- Otros:
 - Mesas de transferencia técnica con Servicio Nacional de Aduanas: Envío de ROS, matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
 - Mesas de transferencia técnica con SII: Matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
 - Mesa de coordinación Informes MP: Mejoras al proceso, contenido y soportes de los informes remitidos al MP.

Línea 6: Contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Coordinadores: Marcelo Contreras (Ministerio Público) y Nicole Duffau (UAF).

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Mesa de trabajo ad hoc.
2. Generación propuesta de proyecto de Ley.
3. Capacitación a MinJusticia OSFL.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

- Propuestas instituciones.

1. Presentación proyecto de Ley Boletín 11933-07.

Proyectos de Ley

Para la incorporación de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el artículo 38 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.

Legislatura:	366
Fecha de ingreso:	jueves 19 de julio de 2018
Estado:	Primer trámite constitucional.
Numero de boletín:	11933-07
Materia:	
Iniciativa:	Mensaje
Cámara de origen:	Senado

Fecha	Sesión	Etapas	Sub-etapa
19 de Jul. de 2018		Primer trámite constitucional / Senado	Ingreso de proyecto
31 de Jul. de 2018	35° / 366	Primer trámite constitucional / Senado	Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Seguridad Pública y Hacienda, en su caso.

2. Se realizará una sistematización de los datos de las OSFL que se encuentra en poder de la UAF. Se entregará resumen ejecutivo de resultados arrojados por los datos que maneja Inteligencia Estratégica, para entrega al Ministerio de Justicia, en el marco del cumplimiento de la R8 y se exploraran opciones de trabajo conjunto en esta materia.

Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Impulsar aprobación del proyecto de ley que modifica el artículo 38 de la Ley N° 19.913.
2. Entrega de resumen ejecutivo al Ministerio de Justicia sobre los resultados que arrojó la sistematización de datos en poder de la UAF sobre OSFL, para ser considerado dentro de su plan de fiscalización.
3. Planificar reunión con Ministerio de Justicia para marzo–abril 2019, con el objetivo de generar acercamiento y ofrecer capacitaciones en materia de riesgos de OSFL ligadas a FT (cumplimiento R8). Consultar al Gafilat, enfoque que se dio a evaluación de la R8 en el caso de República Dominicana.
4. Proyecto seminario APEC 2019. Reunión con áreas de Inteligencia Estratégica y Operativa.



UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

MUCHAS GRACIAS